FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DESEMPEÑO AMBIENTAL DE FEMETAL

FEMETAL como Federación que se dedica a la prestación de servicios a asociados, gestión de afiliaciones, organización de jornadas y eventos, difusión de información sectorial y gestión del diseño e impartición de formación no reglada en el sector del metal es consciente de su responsabilidad con el Medio Ambiente en el desarrollo de sus actividades, siendo un aspecto fundamental, dentro de la estrategia empresarial, la contribución a la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

Con el fin de cumplir con nuestro objetivo global de máximo respeto al Medio Ambiente **FEMETAL** ha comenzado a realizar diferentes actuaciones con motivo de la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001.

Desde **FEMETAL** hacemos partícipes a nuestros proveedores, de dicho objetivo de protección al Medio Ambiente, informándoles de nuestros requisitos de cumplimiento en este sentido para ser proveedores de productos y servicios.

La información que se presenta a continuación, relativa al desempeño y comportamiento ambiental de **FEMETAL**, tiene como objetivo dar a conocer a todas nuestras partes interesadas el esfuerzo realizado para contribuir al desarrollo sostenible, así como reafirmar nuestro compromiso con la Mejora Continua del Sistema de Gestión Ambiental que tenemos implantado.

El Sistema de Gestión Ambiental que **FEMETAL** tiene implantado cumple con la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.

FEMETAL, en su compromiso de contribución a la conservación de Los recursos naturales y el desarrollo sostenible, ha definido una Política, la cual ha sido publicada y puesta a disposición de las partes interesadas.

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Política de **FEMETAL** representa fielmente el comportamiento ambiental de la Federación, es apropiada al propósito y contexto e incluye el compromiso de protección del Medio Ambiente y de prevención de la contaminación.

En **FEMETAL** somos conscientes de que, para mejorar el desempeño ambiental, es necesario identificar los principales aspectos e impactos ambientales, así como realizar seguimiento y control sobre los mismos. Realizando periódicamente la evaluación de nuestro desempeño ambiental y analizando el resultado de la misma podemos definir acciones para controlar los aspectos ambientales de nuestra actividad, manteniendo siempre el compromiso adoptado en nuestra Política.

Anualmente, identificamos los aspectos ambientales asociados a nuestras actividades y servicios, así como a posibles situaciones de emergencia.

Una vez identificados todos los aspectos ambientales, realizamos la evaluación del desempeño ambiental para determinar aquellos que son significativos.

Los que resultan significativos pueden dar lugar al establecimiento de medidas o acciones que pueden convertirse en Objetivos, con el fin de reducir el impacto ambiental generado por los mismos.

Todos los aspectos ambientales están sometidos a control y seguimiento. Hemos establecido indicadores de seguimiento para algunos de los aspectos ambientales.

Para prevenir la generación de aspectos asociados a situaciones de emergencia, hemos definido una sistemática de actuación ante emergencias y realizamos periódicamente simulacros que nos permiten formar y sensibilizar a los trabajadores, y garantizar que contamos con los medios necesarios (técnicos y humanos) para actuar en caso de ocurrencia.

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

FEMETAL se había propuesto como Objetivos de Mejora la reducción del consumo de energía eléctrica y la reducción del consumo de papel.

Los esfuerzos para la reducción de estos consumos por parte de **FEMETAL** han empezado a dar sus frutos que se reflejan en la disminución del ratio en consumo de energía eléctrica entre enero y septiembre del 2023 del 2,77% sobre el 3,40% del año 2022.
En cuanto al consumo de papel la reducción ha sido de algo más del 11% con respecto al año 2022.

Actualmente, a la reducción del consumo de energía eléctrica se ha añadido el objetivo de disminución del consumo de calefacción coincidiendo con el paso del sistema de calefacción central a repartidores de costes individuales.